

SALTA, 28 ENE 2020

00023

Expediente N° 14.018/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.018/11 en el que se gestiona la incorporación patrimonial a la Biblioteca ING. ROLANDO FEDERICO POPPI, de un (1) ejemplar de la Revista *CUADERNOS DEL CURIHAM*, Año 2017, Volumen 23, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada revista constituye una publicación periódica, sobre estudios de la cuestión hidroambiental, del *CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO DE INVESTIGACIONES HIDROAMBIENTALES*, dependiente de la de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario.

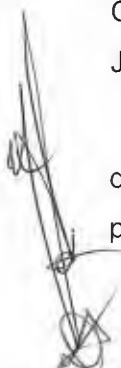
Que las Escuelas de Ingenierías Electromecánica, Industrial, Química y Civil aconsejan aceptar la transferencia sin cargo de la publicación.

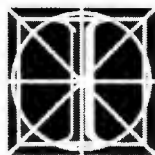
Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad, estima el valor de la mencionada transferencia en PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00).

Que la Dirección de Patrimonio detalla la normativa aplicable a los ingresos patrimoniales, en calidad de transferencias sin cargo, y señala que es competencia del Consejo Directivo de la Facultad, resolver al respecto, previo control por parte de Asesoría Jurídica, del cumplimiento de las normas aplicables.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 19.565, coincide en que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, emitir la resolución pertinente.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en





00023

Expediente N° 14.018/11

Despacho N° 117/2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XXI Sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

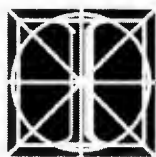
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la transferencia sin cargo, del material bibliográfico que a continuación se describe, proveniente del *CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO DE INVESTIGACIONES HIDROAMBIENTALES*, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con destino a la Biblioteca *ING. ROLANDO FEDERICO POPPI* de esta Facultad, y disponer su alta patrimonial:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO [\$]	PRECIO TOTAL [\$]
1	Cuadernos del CURIHAM: revista de estudios sobre la cuestión hidroambiental. Rosario – Santa Fe. CURIHAM – FCEIA (UNR). V.23 Año – 2017. ISSN 1514-2906	250,00	250,00

TOTAL SON: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA \$ 250,00

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al *CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO DE INVESTIGACIONES HIDROAMBIENTALES*, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, con domicilio en Riobamba 245 bis (C.P. 2.000) Rosario -Provincia de Santa Fe-, la transferencia sin cargo del bien detallado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.018/11

saber a la Dirección General de Administración; a las Direcciones de Contabilidad y de Patrimonio de la Universidad, al correo electrónico diegorod@unsa.edu.ar; al Departamento Patrimonio de la Facultad; a las Secretarías de Vinculación y Transferencia y de Planificación y Gestión Institucional; al Departamento Biblioteca; al Centro Universitario Rosario de Investigaciones Hidroambientales (curiham@fceia.unr.edu.ar) y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00023** -CD- **2020**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAMIL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa